

Comunidad
de MadridCONSEJERÍA DE FAMILIA,
JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original

Expediente 051/2025

RESOLUCIÓN

NÚMERO: 58/2025

CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

UNIDAD ADMINISTRATIVA
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, por la que se dispone la publicación de la licitación del contrato de servicios denominado "Gestión de los centros de apoyo y encuentro familiar (CAEF) adscritos a la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento De La Natalidad (5 lotes)".

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: División de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: División de Contratación.
 2. Domicilio: calle O'Donnell, nº 50.
 3. Localidad y código postal: Madrid 28009.
 4. Correo electrónico: contratacion@madrid.org.
 5. Dirección de Internet del "Perfil de Contratante": Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>.
 6. Fecha límite de obtención de documentación e información: Los licitadores podrán solicitar información adicional sobre los pliegos y sobre la documentación complementaria con una antelación de doce días a la fecha límite fijada en el apartado 8.a) para la presentación de ofertas. Esta información se facilitará seis días antes de la fecha límite de presentación de ofertas.
 - d) Número de expediente: 051/2025. A/SER-038621/2024.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: servicios.
 - b) Descripción: el objeto del presente contrato es la gestión de los Centros de Apoyo y Encuentro Familiar (CAEF), con un ámbito de actuación y área de influencia es la población que resida en todos los municipios de la Comunidad de Madrid.
 - c) División por lotes y número de lotes:
 - Lote 1: Centro de apoyo y encuentro familiar Noroeste.
 - Lote 2: Centro de apoyo y encuentro familiar Sureste.
 - Lote 3: Centro de apoyo y encuentro familiar Mariam Suárez, Madrid.
 - Lote 4: Centro de apoyo y encuentro familiar Corredor del Henares.
 - Lote 5: Centro de apoyo y encuentro familiar Sur.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: ES300 (provincia de Madrid).
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 2 años, desde el día 16 de junio de 2025, o desde el día siguiente a su formalización si fuera posterior.
 - f) Admisión de prórroga: Sí. Plazo incluida la prórroga: 4 años.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): no.
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): no.
 - i) CPV (referencia de nomenclatura): 85300000-2.
 - j) Compra pública innovadora: no
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento abierto.
 - c) Subasta electrónica: no.
 - d) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios.
 - Oferta económica: 40 puntos.
 - Criterios evaluables fórmulas: hasta 50 puntos.
 - Criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor: 10 puntos.



4. Valor estimado del contrato: 15.137.568,00 euros.
- Valor estimado del Lote 1: CAEF Noroeste3.008.736,00 euros.
 - Valor estimado del Lote 2: CAEF Sureste3.282.912,00 euros.
 - Valor estimado del Lote 3: CAEF Mariam Suárez3.492.864,00 euros.
 - Valor estimado del Lote 4: CAEF Corredor del Henares2.806.848,00 euros.
 - Valor estimado del Lote 5: CAEF Sur2.546.208,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
- Base imponible:..... 6.307.320,00 euros.
 - 10%IVA: 630.732,00 euros.
 - Importe total: 6.938.052,00 euros.
- a) Lote 1: CAEF Noroeste.
- Base imponible:..... 1.253.640,00 euros.
 - 10%IVA: 125.364,00 euros.
 - Importe total: 1.379.004,00 euros.
- b) Lote 2: CAEF Sureste.
- Base imponible:..... 1.367.880,00 euros.
 - 10%IVA: 136.788,00 euros.
 - Importe total: 1.504.668,00 euros.
- c) Lote 3: CAEF Mariam Suárez.
- Base imponible:..... 1.455.360,00 euros.
 - 10%IVA: 145.536,00 euros.
 - Importe total: 1.600.896,00 euros.
- d) Lote 4: CAEF Corredor del Henares.
- Base imponible:..... 1.169.520,00 euros.
 - 10%IVA: 116.952,00 euros.
 - Importe total: 1.286.472,00 euros.
- e) Lote 5: CAEF Sur.
- Base imponible:..... 1.060.920,00 euros.
 - 10%IVA: 106.092,00 euros.
 - Importe total: 1.167.012,00 euros.
6. Garantías exigidas:
- a) Provisional: no procede.
 - b) Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación de cada lote, IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
- a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional: se acreditará de acuerdo con el apartado 7 de la Cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Habilitación empresarial o profesional precisa para la realización del contrato: se acreditará de acuerdo con el apartado 6 de la Cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: hasta el día 10 de febrero de 2025.
 - b) Modalidad de presentación: Licitación electrónica, accediendo al Sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>), donde están disponibles los medios necesarios.
 - c) Admisión de variantes: No.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 2 meses a contar desde el siguiente al de apertura de las proposiciones. Ello sin perjuicio de lo establecido en el artículo 158.3 LCSP.
9. Apertura de ofertas.
- a) Descripción: Apertura de los sobres que contienen la documentación relativa a criterios que dependen de un juicio de valor y, en fecha posterior, apertura de los sobres que contienen la oferta económica.
 - b) Reunión a distancia por videoconferencia, mediante la aplicación Microsoft Teams.



Los interesados en asistir deberán dirigirse previamente y con una antelación mínima de 48 horas al acto de apertura, al correo electrónico: contratacion@madrid.org para identificarse, tanto ellos como la empresa o entidad a la que pertenecen, y señalar el correo electrónico donde desean que se les envíe el enlace para unirse a la reunión a distancia.

c) Fecha y hora: la apertura de los sobres que contienen la documentación relativa a criterios que dependen de un juicio de valor tendrá lugar a las 11:00 horas del día 21 de febrero de 2025.

10. Gastos de publicidad: Los gastos de los anuncios serán de cuenta de los adjudicatarios.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 7 de enero de 2025.
12. La documentación a presentar se distribuirá en 3 sobres: sobre número 1 "Documentación Administrativa", sobre número 2 "Documentación Técnica" y sobre número 3 "Proposición económica" y documentación que se valora automáticamente.
13. Este contrato está sujeto a las condiciones contractuales esenciales en relación con la ejecución del contrato definidas en el apartado 19 de la cláusula 1, y en la cláusula 33 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
14. Lengua en la que deberá redactarse las ofertas: castellano
15. El contrato no está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea.
16. Contrato susceptible de recurso especial en materia de contratación regulado en el Capítulo V de LCSP. El Órgano competente para la resolución del recurso especial: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.comunidad.madrid/tacp>). Plazos de interposición: de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
17. Publicaciones anteriores en el DOUE relevantes para el contrato: no procede.
18. Calendario estimado para la publicación de ulteriores anuncios: no procede
19. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato: no procede
20. Las entidades adjudicatarias estarán sometidas al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 217 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Madrid, a fecha de firma		LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA (P.D.F. Resolución 464/2024, de 25 de enero) LA JEFA DE ÁREA DE CONTRATACIÓN Firmado digitalmente por: GARITANO RODRÍGUEZ SANDRA Fecha: 2025.01.07 09:35
--------------------------	--	--

DESTINATARIOS:
– BOLETINES OFICIALES.
– PERFIL DE CONTRATANTE